

23/08/2021

Arica: Pena de presidio efectivo cumplirá conductor ebrio que provocó fatal accidente

A una pena de presidio efectivo fue condenado Javier Oliva Castillo (30), acusado por la Fiscalía de Arica por su responsabilidad en el delito de manejo en estado de ebriedad con resultado de muerte y con licencia suspendida, hecho registrado en diciembre de 2019 en el Valle de Lluta.



Producto del accidente falleció la copiloto y

pareja del acusado G.L.C., de 23 años de edad; en tanto se estableció que Oliva Castillo registró 1.91 gramos de alcohol por litro de sangre. Asimismo, el acusado mantenía su licencia de conducir suspendida por una anterior condena por manejo en estado de ebriedad.

La indagatoria dirigida por el fiscal Cristian Sanhueza, quien trabajó junto a personal de SIAT y Labocar de Carabineros, estableció que el hecho se registró a las 09:10 horas del día 14 de diciembre de 2019, en circunstancias que el acusado conducía en estado de ebriedad su automóvil por la Ruta 11-CH, y al llegar a la altura del kilómetro 14 no se percató que el tránsito se encontraba detenido por disposición de un banderillero impactando por la parte posterior a un camión, provocando la muerte de la copiloto.

Javier Oliva Castillo fue condenado a una pena de 5 años y un día de cumplimiento efectivo, como autor del delito de manejo en estado de ebriedad con resultado de muerte y con licencia suspendida.